

Recomendaciones para prevención de enfermedades respiratorias, entéricas y la enfermedad por Hantavirus

El Ministerio de Salud junto al Ministerio de Educación, recomiendan promocionar, sensibilizar y practicar acciones que permitan prevenir enfermedades respiratorias, entéricas y enfermedad por hantavirus:

- **Realizar lavado correcto de manos con agua y jabón o con solución de alcohol¹ antes de consumir alimentos y después de ir al baño.**

Con esta actividad, se previenen enfermedades entéricas, tales como Hepatitis A y E, Fiebre Tifoidea y paratifoidea, Diarrea por diversos virus y bacterias; también se previenen enfermedades que se transmiten al entrar en contacto con saliva y gotitas que se producen al hablar o estornudar; entre las cuales están: Resfrío común, Gripe o Influenza, Meningitis y Covid-19. Se recomienda como prevención de enfermedades respiratorias el uso de mascarilla, ventilar frecuentemente y mantener la distancia física en espacios cerrados.

- **Practicar y promover el toser y estornudar de manera segura.**

Con esta actividad, los y las estudiantes deben aprender a estornudar o toser, cubriéndose la boca y nariz con un pañuelo desechable o el antebrazo; de manera tal que no dispersen las gotitas que se producen con esta acción; evitando, de ese modo, transmitir enfermedades a otras personas. Los y las estudiantes deben aprender que se debe utilizar pañuelos desechables al toser, estornudar y principalmente al encontrarse con gripe o resfrío. Una vez utilizados, los pañuelos desechables deben desecharse en un basurero y finalmente debe realizarse lavado de manos.

Las y los docentes deben:

- Promover en las clases conductas de higiene personal y autocuidado ante los peligros que provienen del medio ambiente.
- Incorporar en las planificaciones de sus clases, acciones educativas que permitan a los estudiantes conocer cómo se producen, identificar los factores ambientales involucrados, cómo se previenen estas enfermedades y adquirir prácticas de autocuidado personal y de cuidado de los demás.
- Desarrollar con los estudiantes actividades de orden y aseo que favorezcan ambientes saludables.
- Cuando se realicen paseos o actividades recreativas al aire libre elegir lugares limpios y libres de matorrales y maleza, caminar por senderos habilitados y no internarse en zonas de matorral denso o bosques.
- Ventilar por 30 minutos, bodegas, galpones y otras construcciones que hayan estado desocupadas.
- No consumir frutos silvestres sin lavarlos previamente.

El Comité de Seguridad Escolar, Consejo Escolar o encargado/a de seguridad escolar, debe:

- Gestionar la ventilación de las salas de clases (sobre todo en períodos que han permanecido cerradas por mucho tiempo).
- Mantener las malezas y pastizales cortados a ras de suelo y despejado de desechos y escombros en un radio de 30 metros alrededor de salas y otras instalaciones del establecimiento educacional. En actividades de desmalezamiento utilizar guantes y mascarilla.

¹ Utilizarlo como opción ante la falta de agua y jabón.



- Disponer la basura en bolsas cerradas dentro de contenedores tapados y mantener limpia y despejada la zona de los contenedores de basura.
- Mantener protegidas y tapadas las fuentes de abastecimientos de agua.
- No eliminar a depredadores naturales como lechuzas y culebras.

Incorporar las medidas de prevención y de respuesta en el *Plan Integral de Seguridad Escolar* del establecimiento educacional.

Los y las estudiantes deben:

- Mantener medidas generales de higiene en todos los ambientes escolares, particularmente en el casino o lugar habilitado para alimentación; guardar los alimentos en recipientes cerrados y no dejar restos de comida sobre mesas, muebles, pisos, etc.; lavar loza, servicio y utensilios de cocina utilizados, guardar la basura en recipientes con tapa; y beber solo agua potable, embotellada o hervida.
- Seguir las instrucciones de sus docentes para prevenir enfermedades.

Para más información, llame a Salud Responde: 6003607777